



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto N.º: 710/2025

Fecha: 14/05/2025

Clave: AMI

Expte N.º 444/2025 Contratación Socorristas piscinas verano 2025

Asunto: Acta_5 Tribunal Calificador resolución alegaciones y propuesta nombramiento Socorristas 2025

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, PARA LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO, CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE SEIS (6) SOCORRISTAS PARA LAS PISCINAS DE VERANO 2025.

En Las Navas del Marqués, a 14 de mayo de 2025.

Siendo las doce horas de la fecha indicada, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se indican, se reúnen en la sala de junta del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), con el objeto de proceder a resolver las alegaciones presentadas en relación a la calificación provisional de la fase de concurso, (baremo de méritos), de este proceso selectivo, confeccionar la relación de aprobados y propuesta de nombramiento. Dicho Tribunal está formado por:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D. Israel García Sáez, Vocal del Tribunal.
- D. Alberto Santamaría Arribas, Vocal del Tribunal.
- D^a. Teresa Segovia Martín, Vocal del Tribunal.

Toma la palabra el Sr. Secretario del Tribunal para poner en conocimiento del resto de miembros, que conforme consta acreditado en su certificado n.º. 97/2025, dentro del periodo de tres (3) días hábiles, comprendido entre los días 07 y 09 de mayo de 2025 (ambos inclusive), concedido a los aspirantes para cubrir seis plazas de socorristas para las piscinas municipales de verano 2025, por el sistema de Concurso - Oposición, en régimen de personal laboral temporal, a fin de que pudieran formular alegaciones en relación a la calificación provisional de la fase de concurso (baremo de méritos), NO se ha presentado escrito alguno de alegaciones o reclamaciones, si bien,



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

fuera del plazo indicado, se han presentado las siguientes alegaciones.

ÚNICA. De D^a. Natalia Horcajo García. Registro de Entrada 2984/2025 de fecha 06/05/2025. Alega la interesada poseer titulación académica superior a la mínima requerida, la cual no le ha sido valorada, estimando que se la deben sumar 0,50 puntos en el apartado correspondiente.

A la vista de todo lo anterior, comprobada la veracidad de lo alegado por la Sra. Horcajo García, y aún cuando el escrito se ha presentado fuera del plazo legalmente establecido, por unanimidad de los miembros del tribunal se acuerda aceptar la alegación realizada, procediendo seguidamente a elevar a definitiva la calificación de la fase de concurso, siendo la siguiente

CALIFICACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIEN. ADMN.	EXPERIENCIA	TOTAL CONCURSO
1	BARBERO MÉNDEZ Diego	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GARCÍA MENA Sergio	0,00	0,00	0,00	0,00
3	GREGORIO VIDAL Teresa C.	0,00	0,00	0,00	0,00
5	HORCAJO GARCÍA Natalia	0,60	0,00	0,00	0,60
7	PEREZ BARJOLLO Mario	0,00	0,00	0,00	0,00
8	SASTRE SEGOVIA Héctor	0,00	0,25	0,00	0,25
9	SASTRE SEGOVIA Sofia	0,60	0,00	0,00	0,60

Seguidamente los miembros del Tribunal, proceden conforme a lo establecido en la base novena del proceso selectivo a confeccionar la relación de aprobados, mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, obteniendo el siguiente resultado, ordenado de mayor a menor.



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

RELACIÓN DE APROBADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	BARBERO MÉNDEZ Diego	5,10	0,00	5,10
5	HORCAJO GARCÍA Natalia	4,15	0,60	4,75
2	GARCÍA MENA Sergio	4,65	0,00	4,65
7	PÉREZ BARJOLLO Mario	4,65	0,00	4,65
9	SASTRE SEGOVIA Sofía	3,20	0,60	3,80
8	SASTRE SEGOVIA Héctor	3,45	0,25	3,70
3	GREGORIO VIDAL Teresa Cristina	1,90	0,00	1,90

A la vista de lo anterior, por unanimidad de los asistentes se acuerda proponer a la Sra. Alcaldesa el nombramiento de los seis aspirantes que mayor puntuación han obtenido en el proceso de selección, proponiendo a su vez que quede en reserva el último aspirante, para el caso de quedar alguna plaza vacante, sin necesidad de tener que repetir un nuevo proceso de selección.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman todos los miembros que componen este Tribunal Calificador, a las doce horas y veinte minutos de la fecha al principio consignada.

En Las Navas del Marqués, a 14 de mayo de 2025.

Secretario,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.

Firmado electrónicamente el 15/05/2025 12:48:20
Hash de firma: 70381b3dca1637328e64fc36d2e5c932

Vocal,

Fdo.: Alberto Santamaría Arribas.

Firmado electrónicamente el 15/05/2025 7:56:22
Hash de firma: 9f57111e675e805c6300b087bea23f09



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Vocal,

Fdo.: Teresa Segovia Martín.

Firmado electrónicamente el 14/05/2025 12:52:38
Hash de firma: eff16b1a3ac50ade7f4fd94e63a4b8e0

Vocal,

Fdo.: Israel García Sáez.

Firmado electrónicamente el 15/05/2025 7:49:12
Hash de firma: 41f6dad33180713d8860b5703d533d4f